



PERÚ

Ministerio
de Vivienda, Construcción
y Saneamiento



OTASS transferirá S/ 110 millones a 10 empresas de agua y alcantarillado

Se firmaron convenios para la mejora de su gestión empresarial.

(Lima, 15 jun. 2017).- El presidente de la República, Pedro Pablo Kuczynski, anunció esta mañana la transferencia de más de S/ 110 millones a 10 empresas prestadoras de servicios de saneamiento, administradas bajo el régimen de apoyo transitorio.

“Debemos invertir no solo en infraestructura, sino también en mejorar la gestión de las empresas de agua. Su rol es sumamente importante para que toda la población de las zonas urbanas acceda a servicios básicos y sobre todo de calidad”, manifestó el mandatario tras la firma de los respectivos convenios.

A su turno, el ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Edmer Trujillo, indicó que estos recursos se destinarán a la implementación de los planes de urgencia para estas empresas.

“El fin es recuperar sus condiciones mínimas y así garantizar la adecuada prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales que brindan a la población”, señaló el titular del MVCS.

Los S/ 110 millones se transferirán a EPS Moquegua, Emapa San Martín, Semapa Barranca, EPS Moyobamba, EPS Ilo, Emapacopsa, Emapica, Emapavigsac, Semapach y Emapisco.

Saneamiento físico-legal de sus predios, mantenimiento de infraestructura sanitaria, adquisición e instalación de macromedidores, reducción de conexiones inactivas, actualización del catastro comercial, entre otras, serán algunas de las medidas que estas empresas implementarán para mejorar los servicios de saneamiento que brindan en sus regiones.

Las 10 empresas son administradas por el OTASS bajo el régimen de apoyo transitorio, cuyo objetivo es mejorar su gestión comercial, operacional e institucional.

“El régimen no significa ni implica privatización alguna. Representa, por el contrario, una alianza entre la empresa prestadora, las autoridades locales, el OTASS y el MVCS”, destacó el director ejecutivo del OTASS, Fernando Laca.

En las siguientes semanas habrá transferencias por S/ 232 millones para las otras 37 empresas prestadoras que no están en el régimen de apoyo transitorio.

En el Perú, 3.4 millones de peruanas y peruanos carecen del servicio de agua potable y 8 millones del servicio de alcantarillado. Para lograr el cierre de brechas y, por ende, la cobertura universal y sostenible de los servicios de saneamiento, “es clave el fortalecimiento de los prestadores y la realización de inversiones eficientes”, puntualizó Laca.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIONES DEL OTASS

Germán Schreiber 210, Of. 101, San Isidro, Lima

Teléfonos: (51) (01) 5002090 anexo 332, 999483032 / prensa@otass.gob.pe